

Boletín  **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 178

21 de diciembre de 2012

SUMARIO . Pág. 26658

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

120. Propositiones de Ley

PPL/000002-01

Proposición de Ley de creación del Impuesto sobre los Depósitos de Clientes en las Entidades de Crédito en Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

26668

2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

210. Declaraciones Institucionales

DI/000001-01

Declaración Institucional de las Cortes de Castilla y León con motivo del Año Internacional de las Cooperativas.

26673

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000537-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Ana María Agudéz Calvo y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a reducción de jornada de un oncólogo del Hospital General de Segovia.

26675



Páginas

POC/000538-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a gestión de las denuncias en materia de medio ambiente por la Dirección General del Medio Natural. 26677

POC/000539-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a gestión de las denuncias en materia de medio ambiente por la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental. 26679

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003553-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a financiación del Programa del Éxito Escolar en centros docentes de la Comunidad. 26681

PE/003554-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de alumnos inscritos en el Programa del Éxito Escolar. 26683

PE/003555-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a Plan de Seguridad del Hospital Virgen de la Vega del Complejo Hospitalario de Salamanca. 26685

PE/003556-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a posibles renunciaciones de ayudas a jóvenes investigadores según la Orden EDU/289/2011. 26686



	<u>Páginas</u>
PE/003557-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a accesos al Hospital Virgen de la Vega de Salamanca.	26688
PE/003558-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a posibles renunciaciones de ayudas a jóvenes investigadores según la Orden EDU/1486/2008.	26690
PE/003559-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a coste de un anuncio en prensa sobre la Ciudad del Medio Ambiente.	26692
PE/003560-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cuantías satisfechas por multas contra el medio ambiente.	26693
PE/003561-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a rutas de transporte escolar en todas las provincias.	26695
PE/003562-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a rutas de transporte escolar en la Comarca del Bierzo.	26697
PE/003563-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a convocatoria de ayudas para financiar gastos de transporte y residencia para estudiantes de la Comunidad.	26699



	<u>Páginas</u>
PE/003564-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones concedidas a asociaciones y colectivos de autoayuda de la provincia de Salamanca.	26701
PE/003565-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayudas económicas para alumnos universitarios.	26702
PE/003566-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de intervenciones quirúrgicas realizadas en el Complejo Asistencial de Salamanca.	26703
PE/003567-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de trabajadores sanitarios contratados en el Complejo Asistencial de Salamanca.	26704
PE/003568-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de días que estuvo cerrada la planta novena del Hospital Virgen de la Vega de Salamanca.	26705
PE/003569-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a construcción de una residencia y centro de día para personas mayores dependientes en Tordesillas.	26706
PE/003570-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a posibles renunciaciones de jóvenes investigadores a las ayudas concedidas según la Orden EDU/537/2010.	26708



	<u>Páginas</u>
PE/003571-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a posibles renunciaciones de jóvenes investigadores a las ayudas concedidas según la Orden EDU/1064/2009.	26710
PE/003572-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago por recibir llamadas telefónicas de los pacientes ingresados en el Hospital Río Hortega de Valladolid.	26712
PE/003573-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a modificaciones en las líneas de comunicación de autobuses en la provincia de Ávila.	26714
PE/003574-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a modificaciones en las líneas de comunicación de autobuses en la provincia de Burgos.	26716
PE/003575-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a modificaciones en las líneas de comunicación de autobuses en la provincia de León.	26718
PE/003576-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a modificaciones en las líneas de comunicación de autobuses en la provincia de Palencia.	26720
PE/003577-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a modificaciones en las líneas de comunicación de autobuses en la provincia de Salamanca.	26722



Páginas

PE/003578-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a modificaciones en las líneas de comunicación de autobuses en la provincia de Segovia. 26724

PE/003579-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a modificaciones en las líneas de comunicación de autobuses en la provincia de Soria. 26726

PE/003580-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a modificaciones en las líneas de comunicación de autobuses en la provincia de Valladolid. 26728

PE/003581-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a modificaciones en las líneas de comunicación de autobuses en la provincia de Zamora. 26730

PE/003582-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a transporte de viajeros por carretera en todas las provincias. 26732

PE/003583-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a reordenación del transporte por carretera en todas las provincias. 26734

PE/003584-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a cantidades recibidas por la empresa Metales Extruidos en Valladolid. 26736



Páginas

PE/003585-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a alumnos participantes en el Programa de Éxito Escolar.

26737

PE/003586-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a cantidades abonadas a Solla y Cía, S. L., por la redacción del Proyecto de Ejecución, Control de Calidad y Edificación de 8 viviendas concertadas en Traspinedo (Valladolid).

26739

470. Propositiones No de Ley

PNL/000464-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la anulación de la subida de tarifas del transporte metropolitano de Salamanca propuesta por la misma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 140, de 14 de septiembre de 2012.

26740

PNL/000475-02

Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la instalación de una marquesina o refugio de espera en Coca de Alba (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 143, de 25 de septiembre de 2012.

26741

PNL/000507-02

Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.^a Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha las medidas previstas en la mejora de la eficiencia energética y ahorro de agua en el riego por goteo, con ocasión del Plan de Zona para Salamanca Noroeste, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 149, de 15 de octubre de 2012.

26742



Páginas

PNL/000508-02

Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.^a Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha las medidas previstas en relación con las obras en infraestructuras viarias y anexas en la zona rural del Plan de Zona para Salamanca Noroeste, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 149, de 15 de octubre de 2012.

26743

PNL/000516-02

Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a Ana Sánchez Hernández, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a modificación de las subvenciones para promover la afiliación de las mujeres del medio rural en el Régimen Especial de la Seguridad Social, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 149, de 15 de octubre de 2012.

26744

PNL/000517-02

Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras D.^a Ana María Agudiez Calvo y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a plena cobertura de la Televisión Digital Terrestre en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 149, de 15 de octubre de 2012.

26745

PNL/000524-02

Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.^a Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León al pago de cantidades pendientes al Consorcio del aeropuerto de Burgos y a que se realice una planificación de futuro sobre el mismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 149, de 15 de octubre de 2012.

26746

PNL/000550-02

Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.^a María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites necesarios para la aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional de la Sierra de Gredos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012.

26747



Páginas

PNL/000551-02

Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.^a Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León la resolución y pago de las ayudas de la Orden AYG/579/2011, antes de que finalice el año, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012. 26748

PNL/000552-02

Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.^a Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a abonar las cantidades comprometidas con los productores de remolacha, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012. 26749

PNL/000611-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a construcción de nuevas estaciones de Alta Velocidad de León, Puebla de Sanabria y Medina del Campo, para su tramitación ante el Pleno. 26750

PNL/000612-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a posible cierre de varios Paradores Nacionales ubicados en la Comunidad Autónoma, para su tramitación ante el Pleno. 26752

PNL/000613-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a Ana María da Silva García, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a dotación de tecnología de braquiterapia en el Hospital Público de León, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad. 26755

PNL/000614-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a la financiación de la Prestación Esencial de acuerdo con su legislación específica, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades. 26757



Páginas

PNL/000615-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de un Servicio de Cirugía Infantil en el Complejo Asistencial de Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

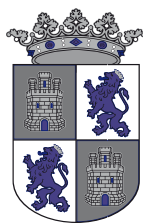
26759

7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se ordena la publicación de la solicitud formulada por veintinueve Procuradores de la Cámara, relativa a creación de una Comisión de Investigación sobre todos los extremos referentes a los procesos de financiación, contratación, ejecución de las obras y puesta en funcionamiento del Hospital de Burgos.

26761



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

120. Propositiones de Ley

PPL/000002-01 *Proposición de Ley de creación del Impuesto sobre los Depósitos de Clientes en las Entidades de Crédito en Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 13 de diciembre de 2012, acordó admitir a trámite la Proposición de Ley de creación del Impuesto sobre los Depósitos de Clientes en las Entidades de Crédito en Castilla y León, PPL/000002, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y, de conformidad con lo previsto en el artículo 122 del Reglamento de la Cámara, ha ordenado su publicación y su remisión a la Junta de Castilla y León para que manifieste su criterio respecto a la toma en consideración así como su conformidad o no a la tramitación, si implicara aumento de los créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN DE LEY de creación del Impuesto sobre los Depósitos de Clientes en las Entidades de Crédito en Castilla y León:

ANTECEDENTES

En una situación de crisis económica y de escasez de ingresos fiscales como la que padece la economía española y a la que nuestra Comunidad no es ajena, es imprescindible analizar la oportunidad de la creación de nuevas figuras impositivas.

Una imposición a los pasivos de las entidades financieras tiene sentido económico en la medida en que sus operaciones no están sujetas al IVA siendo además compatible con un eventual impuesto las transacciones financieras.



Desde el punto de vista del reparto de sacrificios, parece sensato que el sector financiero, que es el sector económico que más ayudas públicas está recibiendo en la crisis, haga una contribución adicional al sostenimiento de las cuentas públicas.

El modelo propuesto contribuye a mejorar la financiación de las actividades sociales y de las empresas en los territorios, en la medida que incluye deducciones para que los bancos o cajas mantengan las oficinas sobre el territorio y apoyen proyectos económicos y sociales de interés para la comunidad autónoma.

Por otro lado, este impuesto no afecta a la libre circulación de capitales, no establece diferencias de trato entre entidades residentes o no residentes en la Comunidad, ni supone una fragmentación del mercado tal y como señala el TC en su reciente sentencia en la que ha venido a avalar este modelo de tributo.

Por estos motivos se formula la siguiente proposición de **Ley de creación del Impuesto sobre los Depósitos de Clientes en las Entidades de Crédito en Castilla y León:**

Artículo 1. Naturaleza y objeto del impuesto.

El Impuesto sobre los Depósitos de Clientes en las Entidades de Crédito es un impuesto propio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y de carácter directo que, en los términos establecidos en esta Ley, grava a las entidades mencionadas en el artículo cuarto por la tenencia de depósitos de clientes.

Artículo 2. Hecho imponible.

Constituye el hecho imponible la tenencia de depósitos de clientes que comporten la obligación de restitución.

Artículo 3. No sujeción al impuesto.

No están sujetos al impuesto:

1. El Banco de España y las autoridades de regulación monetaria.
2. El Banco Europeo de Inversiones.
3. El Banco Central Europeo.
4. El Instituto de Crédito Oficial.

Artículo 4. Sujetos pasivos.

1. Son sujetos pasivos a título de contribuyentes las entidades de crédito por los depósitos de clientes de la sede central u oficinas que estén situadas en Castilla y León.
2. Los sujetos pasivos no podrán repercutir a terceros la cuota del impuesto.



Artículo 5. Base imponible.

1. Constituye la base imponible el importe resultante de promediar aritméticamente el saldo final de cada trimestre natural del periodo impositivo, correspondiente a la partida «4. Depósitos de la clientela» del Pasivo del Balance reservado de las entidades de crédito, incluidos en los estados financieros individuales, y que se correspondan con depósitos en sedes centrales u oficinas situadas en Castilla y León.

2. Dicho importe se minorará en las cuantías de los «Ajustes por valoración» incluidos en las partidas 4.1.5, 4.2.5, 4.3.2 y 4.4.5 que correspondan a sedes centrales u oficinas situadas en Castilla y León.

3. Los parámetros a que se refiere el presente artículo se corresponden con los definidos en el Título II y en el Anejo IV de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, o norma que la sustituya.

Artículo 6. Cuota tributaria.

1. La cuota íntegra será el resultado de aplicar a la base imponible la siguiente escala de gravamen:

Base imponible Hasta (euros)	Cuota íntegra (euros)	Resto base imponible Hasta (euros)	Tipo aplicable Porcentaje
		150.000.000	0,3
150.000.000	450.000	450.000.000	0,4
600.000.000	2.250.000	en adelante	0,5

2. Deduciones generales. De la cuota íntegra resultante se deducirán, en los términos que se establezcan reglamentariamente, las siguientes cantidades:

a) 200.000 euros cuando el domicilio social de la entidad de crédito se encuentre en Castilla y León.

b) 5.000 euros por cada oficina situada en Castilla y León. Esta cantidad se elevará a 7.500 euros cuando la oficina esté radicada en un municipio cuya población de derecho sea inferior a 1.000 habitantes.

3. Deduciones específicas. Serán igualmente deducibles:

a) Los importes de aquellos créditos y préstamos, así como de inversiones, destinados en el ejercicio a proyectos en Castilla y León, incluidos en los criterios y que cumplan las condiciones que se señalen en la ley del Presupuestos de Castilla y León de cada año.

b) Un 2% sobre la financiación otorgada a la Comunidad Autónoma de Castilla y León instrumentada a través de la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León.



c) Los importes destinados a la Obra Social de las Cajas de Ahorro o fundaciones que las sustituyan y el Fondo de Educación y Promoción de las Cooperativas de Crédito, efectivamente invertidos en el periodo impositivo en Castilla y León.

4. La cuota líquida será el resultado de aplicar las deducciones establecidas en los dos números anteriores. La suma de las deducciones tendrá como límite el 50% de importe de la cuota íntegra.

En los supuestos en que no sean aplicables las deducciones, la cuota líquida será igual a la cuota íntegra.

5. La cuota diferencial se obtendrá como resultado de deducir de la cuota líquida los pagos a cuenta realizados.

Artículo 7. Período impositivo y devengo.

1. El periodo impositivo de este impuesto será el año natural, salvo cuando el sujeto pasivo haya iniciado su actividad en Castilla y León, bien mediante oficina o a través de su sede central, en fecha distinta al 1 de enero, en cuyo caso abarcará desde la fecha de comienzo de la actividad hasta el final del año natural.

2. El impuesto se devengará el último día del periodo impositivo.

Artículo 8. Liquidación del impuesto.

1. Los sujetos pasivos deberán determinar e ingresar la deuda tributaria mediante el sistema de declaración-liquidación en el mes de enero de cada ejercicio.

2. Por Orden de la Consejería competente en materia de Hacienda se establecerán el lugar y forma de presentación, modelos y obligaciones formales, así como específicas de justificación e información, destinadas a la aplicación e inspección y al control de las deducciones de este impuesto.

3. Sin perjuicio de lo dispuesto en el número anterior, las entidades sujetas a este impuesto deberán acompañar una única certificación comprensiva del saldo final de cada trimestre natural, desglosada y referida a todas las oficinas radicadas en el ámbito de aplicación del impuesto así como, en su caso, a la sede central.

Artículo 9. Obligación de realizar pago a cuenta.

1. Los sujetos pasivos están obligados a realizar un pago a cuenta del Impuesto sobre los Depósitos de Clientes en las Entidades de Crédito en Castilla y León en el mes de enero de cada ejercicio, correspondiente al periodo impositivo en curso.

2. El importe del pago a cuenta se obtendrá multiplicando por 0,001 la base imponible correspondiente al ejercicio anterior.



Disposición Final Primera

Por la Junta de Castilla y León se procederá al desarrollo reglamentario del impuesto regulado en la presente Ley.

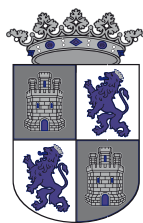
Disposición Final Segunda

La presente ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, 10 de diciembre de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

210. Declaraciones Institucionales

DI/000001-01 *Declaración Institucional de las Cortes de Castilla y León con motivo del Año Internacional de las Cooperativas.*

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2012, a propuesta de todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara, aprobó por asentimiento la siguiente Declaración Institucional con motivo del Año Internacional de las Cooperativas, DI/000001:

«Dentro del ámbito de la economía social, las cooperativas revisten gran importancia en Castilla y León, dado que existen registradas en nuestra Comunidad más de 2.100 cooperativas, que suponen unos 11.000 empleos y más de 60.000 socios, cuya actividad se desarrolla en diversos sectores, en su mayoría vinculados al mundo rural (cooperativas agroalimentarias, de trabajo, de explotación común de la tierra, de vivienda, etc.).

Los principios que rigen las cooperativas, como el control democrático de los socios, la participación económica de los mismos, la solidaridad y el compromiso con la Comunidad, entre otros, hacen que este tipo de empresas sea un eficaz medio de creación y mantenimiento de riqueza y empleo que favorece la cohesión social con un fuerte arraigo en el territorio, lo que reviste especial importancia en la situación socioeconómica que atravesamos.

En este mismo sentido, la actividad de las cooperativas en el territorio rural de nuestra Comunidad Autónoma contribuye a fijar población, genera empleo, potencia la formación y modernización de nuestros sectores agrícola, ganadero y alimentario y evita la deslocalización de la actividad económica. Por todo ello, resulta fundamental que la función de las cooperativas sea conocida y reconocida por el conjunto de las administraciones y por la sociedad en general.

El artículo 16.5 de nuestro Estatuto de Autonomía contempla como objetivo de los poderes públicos de Castilla y León “el desarrollo de todas las formas de actividad empresarial, con especial atención a la pequeña y mediana empresa y a los emprendedores autónomos, y el fomento de las iniciativas de la economía social, especialmente el cooperativismo y su promoción”.

El 18 de diciembre de 2009, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 2012 como el Año Internacional de las Cooperativas, con los objetivos de resaltar la contribución de esta singular fórmula empresarial al desarrollo económico y



social y hacer notar su impacto en la reducción de la pobreza, en la creación de empleos y en la integración social.

Por todo ello, las Cortes de Castilla y León, por unanimidad de los Grupos Parlamentarios de la Cámara, adoptan la siguiente Declaración:

1.º Reconocer la labor que las cooperativas de Castilla y León desempeñan en beneficio del desarrollo económico y social de nuestra Comunidad.

2.º Instar a la colaboración de los poderes públicos de Castilla y León con las cooperativas y con sus organizaciones representativas de cara a la promoción y el fomento del cooperativismo y de sus principios inspiradores.

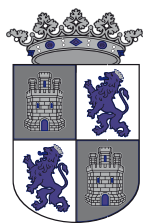
3.º Apoyar las actividades de divulgación y promoción que se vienen impulsando por las cooperativas y sus representantes con motivo de la declaración por la Asamblea de Naciones Unidas del “Año Internacional de las Cooperativas”.»

En ejecución de dicho Acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000537-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Agudiez Calvo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a reducción de jornada de un oncólogo del Hospital General de Segovia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000537, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Agudiez Calvo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a reducción de jornada de un oncólogo del Hospital General de Segovia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Agudiez Calvo y Mercedes Martín Juárez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El Hospital General de Segovia ha reducido la dedicación a los pacientes en la Unidad de Oncología Médica desde el día 19 de noviembre. De esta forma, de los cuatro facultativos que hasta ese momento realizaban su trabajo a jornada completa, tres mantendrán las horas mientras que uno de ellos pasará a trabajar media jornada, con los efectos tan negativos para la salud de los pacientes segovianos que supone la puesta en marcha de este tipo de medidas de recortes en servicios esenciales.



Por lo expuesto se formulan las siguientes:

PREGUNTAS

1.º- ¿Cuáles han sido las causas que han provocado la reducción de la jornada de un oncólogo del Hospital General de Segovia?

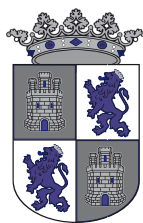
2.º- ¿Cómo afectará este recorte en la calidad de la atención de los pacientes oncológicos de Segovia y su provincia?

Valladolid, 4 de diciembre de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Ana María Agudíez Calvo y

María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000538-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a gestión de las denuncias en materia de medio ambiente por la Dirección General del Medio Natural.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000538, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a gestión de las denuncias en materia de medio ambiente por la Dirección General del Medio Natural. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Fernando Rodero García y María Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

La Dirección General del Medio Natural es competente en materias de pesca, caza, investigación de incendios forestales, uso social del medio natural, protección de los espacios naturales, conservación de especies protegidas, usos del patrimonio natural, investigación forestal, entre otras, tendentes todas ellas a la protección y conservación del medio natural.



PREGUNTA

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la gestión de las denuncias en materia de medio ambiente en el área de su competencia?

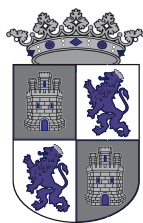
Valladolid, 10 de diciembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Fernando María Rodero García y

María Sirina Martín Cabria



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000539-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a gestión de las denuncias en materia de medio ambiente por la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000539, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando María Rodero García y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a gestión de las denuncias en materia de medio ambiente por la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

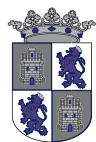
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Fernando Rodero García y María Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

La Dirección General de Calidad y Sostenibilidad ambiental es la competente en las actuaciones administrativas referentes a vigilancia, control y cuantas otras le sean atribuidas al respecto por la legislación vigente, en materia de medio ambiente, referidas



a calidad del aire, cambio climático, ruido, residuos, suelos contaminados y educación ambiental, entre otras, a fin de prevenir riesgos para el medio ambiente.

PREGUNTA

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la gestión de las denuncias en materia de medio ambiente en el área de su competencia?

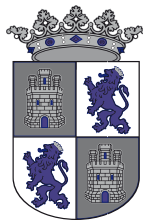
Valladolid, 10 de diciembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,

Fernando María Rodero García y

María Sirina Martín Cabria



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003553-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a financiación del Programa del Éxito Escolar en centros docentes de la Comunidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003553, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a financiación del Programa del Éxito Escolar en centros docentes de la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos relacionados con el Programa del Éxito Escolar en Castilla y León, por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes:

PREGUNTAS

1. **¿Qué cantidad económica ha destinado la Junta de Castilla y León a financiar el Programa del Éxito Escolar en centros docentes públicos de Castilla y León en cada uno de los siguientes cursos: 2009/2010, 2010/2011, 2011/2012? Indíquese el dato para cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma.**



2. ¿Qué cantidad económica ha destinado la Junta de Castilla y León a financiar el Programa del Éxito Escolar en centros docentes privados concertados de Castilla y León en cada uno de los siguientes cursos: 2009/2010, 2010/2011, 2011/2012? Indíquese el dato para cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma.

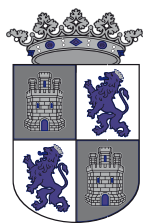
3. ¿Qué cantidad económica ha destinado la Junta de Castilla y León a financiar el Programa del Éxito Escolar en centros docentes privados de Castilla y León en cada uno de los siguientes cursos: 2009/2010, 2010/2011, 2011/2012? Indíquese el dato para cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma.

Valladolid, 4 de diciembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y

Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003554-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de alumnos inscritos en el Programa del Éxito Escolar.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003554, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de alumnos inscritos en el Programa del Éxito Escolar.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos relacionados con el Programa del Éxito Escolar en Castilla y León, por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes:

PREGUNTAS

1. **¿Cuántos alumnos han comenzado el Programa del Éxito Escolar en el curso 2011/2012 en cada provincia de Castilla y León?**

2. **¿Cuántos alumnos han abandonado el Programa del Éxito Escolar en el curso 2011/2012 en cada provincia de Castilla y León?**



3. ¿En cuántos centros se ha impartido el Programa del Éxito Escolar en el curso 2011/2012 en cada provincia de Castilla y León?

4. ¿Cuántos profesores han participado en el Programa del Éxito Escolar en el curso 2011/2012 en cada provincia de Castilla y León?

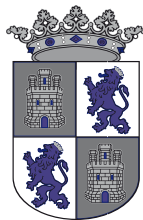
5. ¿Cuántos alumnos de los que han participado en el Programa de Éxito Escolar en el curso 2011/2012 han aprobado las asignaturas de Lengua y Matemáticas en cada provincia de Castilla y León?

Valladolid, 4 de diciembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y

Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003555-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a Plan de Seguridad del Hospital Virgen de la Vega del Complejo Hospitalario de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003555, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a Plan de Seguridad del Hospital Virgen de la Vega del Complejo Hospitalario de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

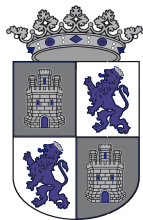
1. ¿En qué fecha se aprobó el Plan de Seguridad, Evacuación y Emergencia actualmente vigente en el Hospital Virgen de la Vega del Complejo Hospitalario de Salamanca?

2. ¿Qué persona o empresa fue la encargada de elaborar dicho plan? ¿Cuál fue el coste para las arcas públicas de dicho la elaboración de este plan?

Valladolid, 4 de diciembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003556-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a posibles renunciaciones de ayudas a jóvenes investigadores según la Orden EDU/289/2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003556, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a posibles renunciaciones de ayudas a jóvenes investigadores según la Orden EDU/289/2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Boletín Oficial de Castilla y León publicó el 29 de marzo de 2011 la Orden EDU/289/2011, de 21 de marzo, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas destinadas a financiar la contratación de personal investigador de reciente titulación universitaria en el marco de la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2007-2013 cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

Según dicha orden, se concedieron 52 ayudas a jóvenes investigadores para un periodo de 4 años (2011-2015) con un presupuesto de 714.090,00 euros para la anualidad 2011, de 1.039.879,88 euros para la anualidad 2012, de 1.039.879,88 euros para la anualidad 2013, de 1.039.879,88 euros para la anualidad 2014, y de 394.239,56 euros para la anualidad 2015.



PREGUNTAS

1. ¿Ha renunciado alguno de los jóvenes investigadores seleccionados en la convocatoria del programa antes reseñado a la ayuda concedida? En caso afirmativo, ¿cuántos han renunciado?

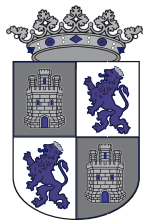
2. Si han existido renunciaciones, ¿se ha concedido ayuda posteriormente a algunos de los jóvenes investigadores no seleccionados inicialmente? En caso afirmativo, ¿a cuántos?

3. ¿Se ha producido algún recorte sobrevenido sobre el presupuesto de este programa incorporado en la convocatoria? En caso afirmativo, ¿cuál es el presupuesto actualizado del programa de ayudas destinadas a financiar la contratación de personal investigador de reciente titulación universitaria resuelto mediante la Orden EDU/289/2011?

Valladolid, 4 de diciembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003557-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a accesos al Hospital Virgen de la Vega de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003557, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a accesos al Hospital Virgen de la Vega de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Dentro de las obras del Plan Director del Complejo Asistencial de Salamanca, tras ejecutar un aparcamiento subterráneo, se dejó un único acceso al edificio principal del Hospital Virgen de la Vega que han compartido durante años peatones y ambulancias a través de una plataforma de escasas dimensiones.

Este hecho motivó que se realizaran numerosas advertencias sobre la peligrosidad de la misma, que han sido ignoradas por los responsables del Complejo Asistencial hasta que el pasado 28 de noviembre se produjo un trágico accidente con el fallecimiento de una persona que salía del hospital atropellada por una ambulancia. Tras esta desgracia, se ha anunciado que se abrirá un nuevo acceso a este hospital.



PREGUNTAS

1. ¿Quién adoptó la decisión de cerrar todos los accesos al edificio principal del Hospital Virgen de la Vega de Salamanca, dejando exclusivamente una entrada conjunta para peatones y ambulancias? ¿Por qué se ignoraron las advertencias que se hicieron durante años por numerosos colectivos sobre la peligrosidad de dicha entrada?

2. ¿Ha decidido la Junta de Castilla y León depurar alguna responsabilidad por una decisión que parece solo va a corregirse después de un trágico accidente que ha costado la vida a una persona?

Valladolid, 4 de diciembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003558-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a posibles renunciaciones de ayudas a jóvenes investigadores según la Orden EDU/1486/2008.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003558, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a posibles renunciaciones de ayudas a jóvenes investigadores según la Orden EDU/1486/2008.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Boletín Oficial de Castilla y León publicó el 18 de agosto de 2008 la Orden EDU/1486/2008, de 30 de julio, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas destinadas a financiar la contratación de personal investigador de reciente titulación universitaria en el marco de la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2007-2013 cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

Según dicha orden, se concedieron 80 ayudas a jóvenes investigadores para un periodo de 4 años (2008-2012) con un presupuesto de 937.488 € para el ejercicio 2008, de 1.631.505 € para 2009, de 1.631.505 € para 2010, de 1.631.505 € para 2011 y 769.390 € para 2012.



PREGUNTAS

1. ¿Ha renunciado alguno de los jóvenes investigadores seleccionados en la convocatoria del programa antes reseñado a la ayuda concedida? En caso afirmativo, ¿cuántos han renunciado?

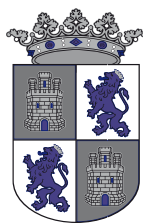
2. Si han existido renunciaciones, ¿se ha concedido ayuda posteriormente a algunos de los jóvenes investigadores no seleccionados inicialmente? En caso afirmativo, ¿a cuántos?

3. ¿Se ha producido algún recorte sobrevenido sobre el presupuesto de este programa incorporado en la convocatoria? En caso afirmativo, ¿cuál es el presupuesto actualizado del programa de ayudas destinadas a financiar la contratación de personal investigador de reciente titulación universitaria resuelto mediante la Orden EDU/1486/2008?

Valladolid, 4 de diciembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003559-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a coste de un anuncio en prensa sobre la Ciudad del Medio Ambiente.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003559, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a coste de un anuncio en prensa sobre la Ciudad del Medio Ambiente.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente insertó en la página 12 del *Diario de Soria* de fecha 30 de noviembre de 2012 un anuncio publicitario sobre la Ciudad del Medio Ambiente.

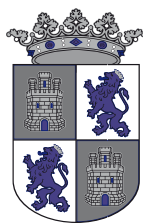
Se pregunta:

¿Cuáles son las cantidades abonadas por la Junta de Castilla y León por la inserción de dicho anuncio?

Valladolid, 4 de diciembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003560-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cuantías satisfechas por multas contra el medio ambiente.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003560, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cuantías satisfechas por multas contra el medio ambiente.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García y Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Una vez conocido el n.º de denuncias presentadas, tramitadas, resueltas y pagadas en los servicios territoriales de MA (contestación PE n.º 0802689), se solicita conocer los siguientes extremos:

Se pregunta:

1.º- **¿Cuál es la cuantía que representan los expedientes que ya han satisfecho el pago impuesto en los Servicios Territoriales de Medio Ambiente?**

Esta relación de cuantías teniendo en cuenta su distribución provincial y el tipo de denuncia (caza, pesca, servicio forestal, especies y residuos).



2.º- ¿Cuál es la cuantía que representan las denuncias tramitadas y resueltas aún sin pagar teniendo en cuenta, como anteriormente, su distribución por provincias y tipo de denuncia?

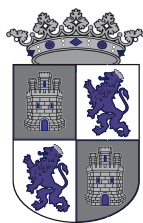
3.º- ¿Cuál es el n.º de plazas de técnicos jurídicos ocupadas, vacantes y cuya provisión se esté tramitando. Esta relación de plazas de forma provincializada?

Valladolid, 10 de diciembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando María Roderó García y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003561-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a rutas de transporte escolar en todas las provincias.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003561, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a rutas de transporte escolar en todas las provincias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El transporte escolar forma parte de los servicios complementarios que se ofrecen por parte de la Junta de Castilla y León, es interés del Grupo Parlamentario conocer algunos datos relacionados con su funcionamiento por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas rutas de transporte escolar tenían una duración igual o inferior a 30 minutos en el curso 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012? Indíquese el dato especificando el número de rutas y de escolares que usaron estas rutas en cada provincia de Castilla y León.



2. ¿Cuántas rutas de transporte escolar tienen una duración igual o inferior a 30 minutos en el curso 2012-2013? Indíquese el dato especificando el número de rutas y de escolares que usan estas rutas en cada provincia de Castilla y León.

3. ¿Cuántas rutas de transporte escolar tenían una duración de entre 30 y 45 minutos en el curso 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012? Indíquese el dato especificando el número de rutas y de escolares que usaron estas rutas en cada provincia de Castilla y León.

4. ¿Cuántas rutas de transporte escolar tienen una duración de entre 30 y 45 minutos en el curso 2012-2013? Indíquese el dato especificando el número de rutas y de escolares que usan estas rutas en cada provincia de Castilla y León.

5. ¿Cuántas rutas de transporte escolar tenían una duración de entre 46 y 60 minutos en el curso 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012? Indíquese el dato especificando:

- a. el número de rutas en cada provincia, estableciendo localidad de origen y de destino de cada ruta
- b. número de escolares que usaron estas rutas en cada provincia.

6. ¿Cuántas rutas de transporte escolar tienen una duración de entre 46 y 60 minutos en el curso 2012-2013? Indíquese el dato especificando:

- a. el número de rutas en cada provincia, estableciendo localidad de origen y de destino de cada ruta
- b. número de escolares que usan estas rutas en cada provincia.

7. ¿Cuántas rutas de transporte escolar tenían una duración de más de 60 minutos en el curso 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012? Indíquese el dato especificando:

- a. el número de rutas en cada provincia, estableciendo localidad de origen y de destino de cada ruta
- b. número de escolares que usaron estas rutas en cada provincia.

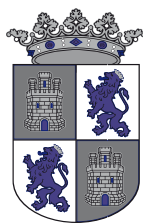
8. ¿Cuántas rutas de transporte escolar tienen una duración de más de 60 minutos en el curso 2012-2013? Indíquese el dato especificando:

- a. el número de rutas en cada provincia, estableciendo localidad de origen y de destino de cada ruta
- b. número de escolares que usan estas rutas en cada provincia.

Valladolid, 10 de diciembre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003562-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a rutas de transporte escolar en la Comarca del Bierzo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003562, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a rutas de transporte escolar en la Comarca del Bierzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El transporte escolar forma parte de los servicios complementarios que se ofrecen por parte de la Junta de Castilla y León, es interés del Grupo Parlamentario conocer algunos datos relacionados con su funcionamiento por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas rutas de transporte escolar tenían una duración igual o inferior a 30 minutos en el curso 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012? Indíquese el dato especificando el número de rutas y de escolares que usaron estas rutas en la comarca del Bierzo.



2. ¿Cuántas rutas de transporte escolar tienen una duración igual o inferior a 30 minutos en el curso 2012-2013? Indíquese el dato especificando el número de rutas y de escolares que usan estas rutas en la comarca del Bierzo.

3. ¿Cuántas rutas de transporte escolar tenían una duración de entre 30 y 45 minutos en el curso 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012? Indíquese el dato especificando el número de rutas y de escolares que usaron estas rutas en la comarca del Bierzo.

4. ¿Cuántas rutas de transporte escolar tienen una duración de entre 30 y 45 minutos en el curso 2012-2013? Indíquese el dato especificando el número de rutas y de escolares que usan estas rutas en la comarca del Bierzo.

5. ¿Cuántas rutas de transporte escolar tenían una duración de entre 46 y 60 minutos en el curso 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012? Indíquese el dato especificando:

- a. el número de rutas en la comarca del Bierzo, estableciendo localidad de origen y de destino de cada ruta
- b. número de escolares que usaron estas rutas en la comarca berciana.

6. ¿Cuántas rutas de transporte escolar tienen una duración de entre 46 y 60 minutos en el curso 2012-2013? Indíquese el dato especificando:

- a. el número de rutas en la comarca del Bierzo, estableciendo localidad de origen y de destino de cada ruta
- b. número de escolares que usan estas rutas en la comarca berciana.

7. ¿Cuántas rutas de transporte escolar tenían una duración de más de 60 minutos en el curso 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012? Indíquese el dato especificando:

- a. el número de rutas en la comarca del Bierzo, estableciendo localidad de origen y de destino de cada ruta
- b. número de escolares que usaron estas rutas en la comarca berciana.

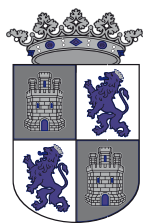
8. ¿Cuántas rutas de transporte escolar tienen una duración de más de 60 minutos en el curso 2012-2013? Indíquese el dato especificando:

- a. el número de rutas en la comarca del Bierzo, estableciendo localidad de origen y de destino de cada ruta
- b. número de escolares que usan estas rutas en la comarca berciana.

Valladolid, 10 de diciembre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003563-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a convocatoria de ayudas para financiar gastos de transporte y residencia para estudiantes de la Comunidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003563, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a convocatoria de ayudas para financiar gastos de transporte y residencia para estudiantes de la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Orden EDU/1216/2011 de 27 de septiembre (BOCyL de 5 de octubre), convocó ayudas para financiar gastos de transporte y residencia del alumnado que curse Bachillerato, Programas de Cualificación Profesional Inicial, Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior o Enseñanzas Artísticas en centros públicos dependientes de la Consejería de Educación o Enseñanzas Artísticas en Escuelas de la Comunidad de Castilla y León durante el curso 2011/2012.



PREGUNTAS

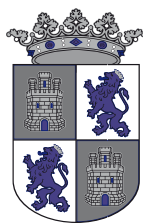
¿Cuántos estudiantes solicitaron una ayuda conforme a lo regulado por la Orden EDU/1216/2011?

¿Cuántos estudiantes recibieron una ayuda conforme a lo regulado por la Orden EDU/1216/2011? ¿Cuántas de estas ayudas fueron de transporte? ¿Cuántas fueron de residencia?

Valladolid, 10 de diciembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003564-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones concedidas a asociaciones y colectivos de autoayuda de la provincia de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003564, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a subvenciones concedidas a asociaciones y colectivos de autoayuda de la provincia de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

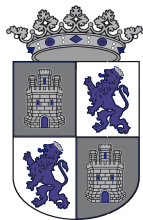
1. ¿Qué programas de asociaciones y colectivos de autoayuda de la provincia de Salamanca subvencionó la Junta de Castilla y León en la provincia de Salamanca durante 2011? ¿Cuál fue el total de la subvención concedida para este fin?

2. ¿Qué programas de asociaciones y colectivos de autoayuda de la provincia de Salamanca ha subvencionado la Junta de Castilla y León en la provincia de Salamanca durante 2012? ¿Cuál ha sido el total de la subvención concedida para este fin?

Valladolid, 10 de diciembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003565-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayudas económicas para alumnos universitarios.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003565, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayudas económicas para alumnos universitarios.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Boletín Oficial de Castilla y León del 15 de noviembre de 2012, publicó la Orden EDU/939/2012, por la que se convocan ayudas económicas para alumnos que cursen estudios universitarios durante el curso académico 2012/2013.

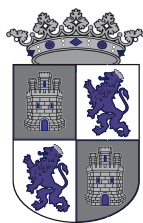
PREGUNTA

¿Cuántos estudiantes de las universidades públicas de Castilla y León han solicitado una ayuda conforme a lo regulado por la Orden EDU/939/2012?

Valladolid, 10 de diciembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003566-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de intervenciones quirúrgicas realizadas en el Complejo Asistencial de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003566, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de intervenciones quirúrgicas realizadas en el Complejo Asistencial de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

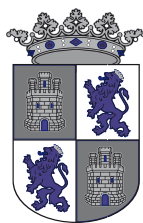
1. ¿Cuántas intervenciones quirúrgicas realizó cada uno de los servicios del Complejo Asistencial de Salamanca durante cada uno de los meses del año 2011?

2. ¿Cuántas intervenciones quirúrgicas ha realizado cada uno de los servicios del Complejo Asistencial de Salamanca durante cada uno de los meses del año 2012?

Valladolid, 10 de diciembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003567-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de trabajadores sanitarios contratados en el Complejo Asistencial de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003567, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de trabajadores sanitarios contratados en el Complejo Asistencial de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

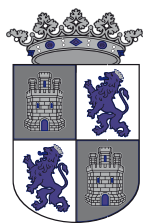
1. ¿Cuántos trabajadores sanitarios estuvieron contratados de media en el Complejo Asistencial de Salamanca durante cada uno de los meses del año 2011?

2. ¿Cuántos trabajadores sanitarios han estado contratados de media en el Complejo Asistencial de Salamanca durante cada uno de los meses del año 2012?

Valladolid, 10 de diciembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003568-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de días que estuvo cerrada la planta novena del Hospital Virgen de la Vega de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003568, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de días que estuvo cerrada la planta novena del Hospital Virgen de la Vega de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

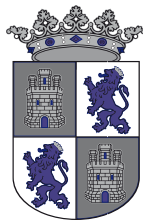
1. ¿Cuántos días estuvo cerrada la novena planta del Hospital Virgen de la Vega del Complejo Asistencial de Salamanca durante el año 2011?

2. ¿Cuántos días ha estado cerrada la novena planta del Hospital Virgen de la Vega del Complejo Asistencial de Salamanca durante el año 2012?

Valladolid, 10 de diciembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003569-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a construcción de una residencia y centro de día para personas mayores dependientes en Tordesillas.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003569, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a construcción de una residencia y centro de día para personas mayores dependientes en Tordesillas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Mediante Resolución de la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de fecha 6 de diciembre de 2012, se le comunicaba al Ayuntamiento de Tordesillas la concesión por parte de la Junta de Castilla y León de la cantidad de 342.371,59 euros para en año 2013, dando con ello cumplimiento al convenio de financiación para la construcción de una residencia y centro de día para personas mayores dependientes.

En el proyecto de presupuestos de la Junta de Castilla y León para el año 2013, no existe consignación presupuestaria específica en la partida que se cita en la Resolución (09.21.231B04.76004).



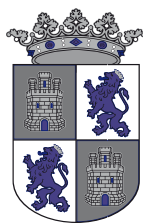
Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál es la aplicación presupuestaria de donde se abonará la cantidad anunciada en la Resolución de la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de fecha 6 de diciembre de 2012, relativa a la construcción de una residencia y centro de día para personas mayores dependientes en Tordesillas?

Valladolid, 10 de diciembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003570-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a posibles renunciaciones de jóvenes investigadores a las ayudas concedidas según la Orden EDU/537/2010.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003570, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a posibles renunciaciones de jóvenes investigadores a las ayudas concedidas según la Orden EDU/537/2010.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Boletín Oficial de Castilla y León publicó el 28 de abril de 2010 la Orden EDU/537/2010, de 20 de abril, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas destinadas a financiar la contratación de personal investigador de reciente titulación universitaria en el marco de la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2007-2013 cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

Según dicha orden, se concedieron 50 ayudas a jóvenes investigadores para un periodo de 4 años (2010-2014) con un presupuesto de 595.770,00 para la anualidad 2010, 1.039.874,00 euros para 2011, 1.039.874,00 euros para 2012, 1.039.874,00 euros para 2013 y 512.548,00 euros para la anualidad 2014.



PREGUNTAS

1. ¿Ha renunciado alguno de los jóvenes investigadores seleccionados en la convocatoria del programa antes reseñado a la ayuda concedida? En caso afirmativo, ¿cuántos han renunciado?

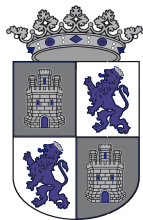
2. Si han existido renunciaciones, ¿se ha concedido ayuda posteriormente a algunos de los jóvenes investigadores no seleccionados inicialmente? En caso afirmativo, ¿a cuántos?

3. ¿Se ha producido algún recorte sobrevenido sobre el presupuesto de este programa incorporado en la convocatoria? En caso afirmativo, ¿cuál es el presupuesto actualizado del programa de ayudas destinadas a financiar la contratación de personal investigador de reciente titulación universitaria resuelto mediante la Orden EDU/537/2010?

Valladolid, 10 de diciembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003571-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a posibles renunciaciones de jóvenes investigadores a las ayudas concedidas según la Orden EDU/1064/2009.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003571, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a posibles renunciaciones de jóvenes investigadores a las ayudas concedidas según la Orden EDU/1064/2009.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Boletín Oficial de Castilla y León publicó el 20 de mayo de 2009 la Orden EDU/1064/2009, de 14 de mayo, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas destinadas a financiar la contratación de personal investigador de reciente titulación universitaria en el marco de la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2007-2013 cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

Según dicha orden, se concedieron 100 ayudas a jóvenes investigadores para un periodo de 4 años (2009-2013) en el marco de esta convocatoria con un presupuesto de 1.734.617 euros para la anualidad 2009, 2.082.052 euros para la anualidad 2010, 2.082.052 euros para la anualidad 2011, 2.082.052 euros para la anualidad 2012 y 484.324 euros para la anualidad 2013.



PREGUNTAS

1. ¿Ha renunciado alguno de los jóvenes investigadores seleccionados en la convocatoria del programa antes reseñado a la ayuda concedida? En caso afirmativo, ¿cuántos han renunciado?

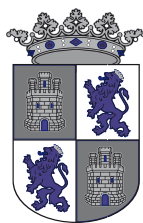
2. Si han existido renunciaciones, ¿se ha concedido ayuda posteriormente a algunos de los jóvenes investigadores no seleccionados inicialmente? En caso afirmativo, ¿a cuántos?

3. ¿Se ha producido algún recorte sobrevenido sobre el presupuesto de este programa incorporado en la convocatoria? En caso afirmativo, ¿cuál es el presupuesto actualizado del programa de ayudas destinadas a financiar la contratación de personal investigador de reciente titulación universitaria resuelto mediante la Orden EDU/1064/2009?

Valladolid, 10 de diciembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003572-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago por recibir llamadas telefónicas de los pacientes ingresados en el Hospital Río Hortega de Valladolid.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003572, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago por recibir llamadas telefónicas de los pacientes ingresados en el Hospital Río Hortega de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En la Comisión de Sanidad celebrada el día 25 de mayo de 2012 se aprobó la siguiente propuesta de resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para que la recepción de llamadas telefónicas por los pacientes que se encuentran ingresados en el Hospital Río Hortega de Valladolid no tengan ningún coste económico para los mismos. Así mismo se insta a que este sistema de pago por las llamadas que se reciben no se implante en ningún otro centro hospitalario de la Comunidad.”



Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué fecha dejaron de pagar por recibir llamadas telefónicas los pacientes ingresados en el Hospital Río Hortega de Valladolid? En aplicación del acuerdo tomado en las Cortes de Castilla y León citado anteriormente.

Valladolid, 10 de diciembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003573-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a modificaciones en las líneas de comunicación de autobuses en la provincia de Ávila.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003573, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a modificaciones en las líneas de comunicación de autobuses en la provincia de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 24 de julio de 2012, las procuradoras que suscriben realizaron una pregunta escrita publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 141, PE-2825.

Esta pregunta fue respondida con registro de entrada en las Cortes de Castilla y León número 9299, de fecha 23 de noviembre de 2012.

Dado que la respuesta no contesta a lo realmente preguntado, las procuradoras que suscriben reiteran las mismas preguntas para que sean respondidas a cada una de las cuestiones planteadas en ellas.



PREGUNTA

Con respecto a las rutas de transporte en las zonas rurales:

1. ¿Cuáles han sido las modificaciones y supresiones que se han realizado en las líneas de comunicación en autobuses en toda la provincia de Ávila, trayectos, horarios, etc.?

2. ¿Existe alguna previsión de nuevos cambios, en su caso?

3. ¿Cuáles han sido los estudios e informes que han avalado la medida?

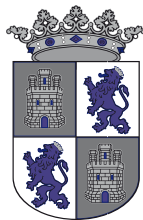
4. ¿Cuál es el número de personas potencialmente afectadas, el perfil de la población afectada, según edad, posibilidades de autonomía en cuanto a desplazamientos, etc.?

Valladolid, 10 de diciembre de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003574-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a modificaciones en las líneas de comunicación de autobuses en la provincia de Burgos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003574, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a modificaciones en las líneas de comunicación de autobuses en la provincia de Burgos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 24 de julio de 2012, las procuradoras que suscriben realizaron una pregunta escrita publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 141, PE-2826.

Esta pregunta fue respondida con registro de entrada en las Cortes de Castilla y León número 9299, de fecha 23 de noviembre de 2012.

Dado que la respuesta no contesta a lo realmente preguntado, las procuradoras que suscriben reiteran las mismas preguntas para que sean respondidas a cada una de las cuestiones planteadas en ellas.



PREGUNTA

Con respecto a las rutas de transporte en las zonas rurales:

1. ¿Cuáles han sido las modificaciones y supresiones que se han realizado en las líneas de comunicación en autobuses en toda la provincia de Burgos, trayectos, horarios, etc.?

2. ¿Existe alguna previsión de nuevos cambios, en su caso?

3. ¿Cuáles han sido los estudios e informes que han avalado la medida?

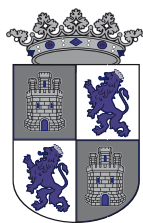
4. ¿Cuál es el número de personas potencialmente afectadas, el perfil de la población afectada, según edad, posibilidades de autonomía en cuanto a desplazamientos, etc.?

Valladolid, 10 de diciembre de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003575-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a modificaciones en las líneas de comunicación de autobuses en la provincia de León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003575, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a modificaciones en las líneas de comunicación de autobuses en la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 24 de julio de 2012, las procuradoras que suscriben realizaron una pregunta escrita publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 141, PE-2827.

Esta pregunta fue respondida con registro de entrada en las Cortes de Castilla y León número 9299, de fecha 23 de noviembre de 2012.

Dado que la respuesta no contesta a lo realmente preguntado, las procuradoras que suscriben reiteran las mismas preguntas para que sean respondidas a cada una de las cuestiones planteadas en ellas.



PREGUNTA

Con respecto a las rutas de transporte en las zonas rurales:

1. ¿Cuáles han sido las modificaciones y supresiones que se han realizado en las líneas de comunicación en autobuses en toda la provincia de León, trayectos, horarios, etc.?

2. ¿Existe alguna previsión de nuevos cambios, en su caso?

3. ¿Cuáles han sido los estudios e informes que han avalado la medida?

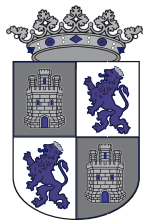
4. ¿Cuál es el número de personas potencialmente afectadas, el perfil de la población afectada, según edad, posibilidades de autonomía en cuanto a desplazamientos, etc.?

Valladolid, 10 de diciembre de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003576-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a modificaciones en las líneas de comunicación de autobuses en la provincia de Palencia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003576, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a modificaciones en las líneas de comunicación de autobuses en la provincia de Palencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 24 de julio de 2012, las procuradoras que suscriben realizaron una pregunta escrita publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 141, PE-2828.

Esta pregunta fue respondida con registro de entrada en las Cortes de Castilla y León número 9299, de fecha 23 de noviembre de 2012.

Dado que la respuesta no contesta a lo realmente preguntado, las procuradoras que suscriben reiteran las mismas preguntas para que sean respondidas a cada una de las cuestiones planteadas en ellas.



PREGUNTA

Con respecto a las rutas de transporte en las zonas rurales:

1. ¿Cuáles han sido las modificaciones y supresiones que se han realizado en las líneas de comunicación en autobuses en toda la provincia de Palencia, trayectos, horarios, etc.?

2. ¿Existe alguna previsión de nuevos cambios, en su caso?

3. ¿Cuáles han sido los estudios e informes que han avalado la medida?

4. ¿Cuál es el número de personas potencialmente afectadas, el perfil de la población afectada, según edad, posibilidades de autonomía en cuanto a desplazamientos, etc.?

Valladolid, 10 de diciembre de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003577-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a modificaciones en las líneas de comunicación de autobuses en la provincia de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003577, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a modificaciones en las líneas de comunicación de autobuses en la provincia de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 24 de julio de 2012, las procuradoras que suscriben realizaron una pregunta escrita publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 141, PE-2829.

Esta pregunta fue respondida con registro de entrada en las Cortes de Castilla y León número 9299, de fecha 23 de noviembre de 2012.

Dado que la respuesta no contesta a lo realmente preguntado, las procuradoras que suscriben reiteran las mismas preguntas para que sean respondidas a cada una de las cuestiones planteadas en ellas.



PREGUNTA

Con respecto a las rutas de transporte en las zonas rurales:

1. ¿Cuáles han sido las modificaciones y supresiones que se han realizado en las líneas de comunicación en autobuses en toda la provincia de Salamanca, trayectos, horarios, etc.?

2. ¿Existe alguna previsión de nuevos cambios, en su caso?

3. ¿Cuáles han sido los estudios e informes que han avalado la medida?

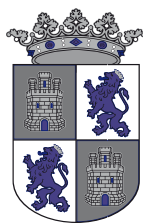
4. ¿Cuál es el número de personas potencialmente afectadas, el perfil de la población afectada, según edad, posibilidades de autonomía en cuanto a desplazamientos, etc.?

Valladolid, 10 de diciembre de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003578-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a modificaciones en las líneas de comunicación de autobuses en la provincia de Segovia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003578, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a modificaciones en las líneas de comunicación de autobuses en la provincia de Segovia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 24 de julio de 2012, las procuradoras que suscriben realizaron una pregunta escrita publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 141, PE-2830.

Esta pregunta fue respondida con registro de entrada en las Cortes de Castilla y León número 9299, de fecha 23 de noviembre de 2012.

Dado que la respuesta no contesta a lo realmente preguntado, las procuradoras que suscriben reiteran las mismas preguntas para que sean respondidas a cada una de las cuestiones planteadas en ellas.



PREGUNTA

Con respecto a las rutas de transporte en las zonas rurales:

1. ¿Cuáles han sido las modificaciones y supresiones que se han realizado en las líneas de comunicación en autobuses en toda la provincia de Segovia, trayectos, horarios, etc.?

2. ¿Existe alguna previsión de nuevos cambios, en su caso?

3. ¿Cuáles han sido los estudios e informes que han avalado la medida?

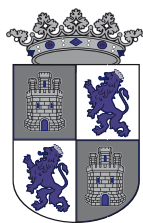
4. ¿Cuál es el número de personas potencialmente afectadas, el perfil de la población afectada, según edad, posibilidades de autonomía en cuanto a desplazamientos, etc.?

Valladolid, 10 de diciembre de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003579-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a modificaciones en las líneas de comunicación de autobuses en la provincia de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003579, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a modificaciones en las líneas de comunicación de autobuses en la provincia de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 24 de julio de 2012, las procuradoras que suscriben realizaron una pregunta escrita publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 141, PE-2831.

Esta pregunta fue respondida con registro de entrada en las Cortes de Castilla y León número 9299, de fecha 23 de noviembre de 2012.

Dado que la respuesta no contesta a lo realmente preguntado, las procuradoras que suscriben reiteran las mismas preguntas para que sean respondidas a cada una de las cuestiones planteadas en ellas.



PREGUNTA

Con respecto a las rutas de transporte en las zonas rurales:

1. ¿Cuáles han sido las modificaciones y supresiones que se han realizado en las líneas de comunicación en autobuses en toda la provincia de Soria, trayectos, horarios, etc.?

2. ¿Existe alguna previsión de nuevos cambios, en su caso?

3. ¿Cuáles han sido los estudios e informes que han avalado la medida?

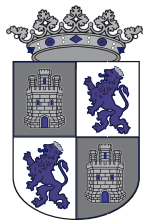
4. ¿Cuál es el número de personas potencialmente afectadas, el perfil de la población afectada, según edad, posibilidades de autonomía en cuanto a desplazamientos, etc.?

Valladolid, 10 de diciembre de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003580-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a modificaciones en las líneas de comunicación de autobuses en la provincia de Valladolid.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003580, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a modificaciones en las líneas de comunicación de autobuses en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 24 de julio de 2012, las procuradoras que suscriben realizaron una pregunta escrita publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 141, PE-2832.

Esta pregunta fue respondida con registro de entrada en las Cortes de Castilla y León número 9299, de fecha 23 de noviembre de 2012.

Dado que la respuesta no contesta a lo realmente preguntado, las procuradoras que suscriben reiteran las mismas preguntas para que sean respondidas a cada una de las cuestiones planteadas en ellas.



PREGUNTA

Con respecto a las rutas de transporte en las zonas rurales:

1. ¿Cuáles han sido las modificaciones y supresiones que se han realizado en las líneas de comunicación en autobuses en toda la provincia de Valladolid, trayectos, horarios, etc.?

2. ¿Existe alguna previsión de nuevos cambios, en su caso?

3. ¿Cuáles han sido los estudios e informes que han avalado la medida?

4. ¿Cuál es el número de personas potencialmente afectadas, el perfil de la población afectada, según edad, posibilidades de autonomía en cuanto a desplazamientos, etc.?

Valladolid, 10 de diciembre de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003581-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a modificaciones en las líneas de comunicación de autobuses en la provincia de Zamora.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003581, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a modificaciones en las líneas de comunicación de autobuses en la provincia de Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 24 de julio de 2012, las procuradoras que suscriben realizaron una pregunta escrita publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 141, PE-2833.

Esta pregunta fue respondida con registro de entrada en las Cortes de Castilla y León número 9299, de fecha 23 de noviembre de 2012.

Dado que la respuesta no contesta a lo realmente preguntado, las procuradoras que suscriben reiteran las mismas preguntas para que sean respondidas a cada una de las cuestiones planteadas en ellas.



PREGUNTA

Con respecto a las rutas de transporte en las zonas rurales:

1. ¿Cuáles han sido las modificaciones y supresiones que se han realizado en las líneas de comunicación en autobuses en toda la provincia de Zamora, trayectos, horarios, etc.?

2. ¿Existe alguna previsión de nuevos cambios, en su caso?

3. ¿Cuáles han sido los estudios e informes que han avalado la medida?

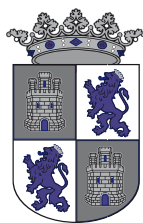
4. ¿Cuál es el número de personas potencialmente afectadas, el perfil de la población afectada, según edad, posibilidades de autonomía en cuanto a desplazamientos, etc.?

Valladolid, 10 de diciembre de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003582-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a transporte de viajeros por carretera en todas las provincias.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003582, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a transporte de viajeros por carretera en todas las provincias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 9 de agosto de 2012, la procuradora que suscribe realizó una serie de preguntas escritas publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 141, PE/0802964 a PE/0802981.

Estas preguntas fueron respondidas en bloque, con registro de entrada en las Cortes de Castilla y León número 9299, de fecha 23 de noviembre de 2012.

Dado que las respuestas no se ajustan a lo realmente preguntado, la procuradora que suscribe reitera las mismas preguntas para que sean respondidas a cada una de las cuestiones planteadas en ellas.



La Junta de Castilla y León anuncia la reordenación del transporte de viajeros por carretera. Respecto al transporte a la demanda en la provincia de Ávila:

PREGUNTA

- 1.º- ¿Qué municipios de la provincia se han visto afectados por el ajuste?
- 2.º- ¿Cuál es el ajuste concreto practicado en cada una de las rutas?
- 3.º- ¿Cuál es la frecuencia concreta ajustada en cada una de las rutas?
- 4.º- ¿Cuál es el ajuste del horario de llamadas para solicitar el servicio?
- 5.º- ¿Cuál ha sido el incremento de la tarifa?
- 6.º- ¿Cuál es el número medio mensual de viajeros en cada una de las rutas?
- 7.º- ¿Cuál es el importe que aporta la Junta de Castilla y León a cada una de las empresas concesionarias de las rutas?
- 8.º- ¿Cuál es el presupuesto que la Junta destinó en 2011 y 2012 a la provincia para el transporte regular de viajeros?

Lo mismo para cada una de las restantes provincias de Castilla y León.

La Junta de Castilla y León anuncia la reordenación del transporte de viajeros por carretera. Respecto al transporte regular de viajeros en la provincia de Ávila:

PREGUNTAS

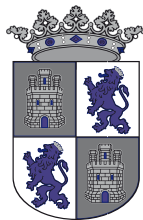
- 1.º- ¿Qué municipios de la provincia se han visto afectados por el ajuste?
- 2.º- ¿Cuál es el ajuste concreto practicado en cada una de las rutas?
- 3.º- ¿Cuál es la frecuencia concreta ajustada en cada una de las rutas?
- 4.º- ¿Cuál es el horario de los autobuses ajustado en cada una de las rutas?
- 5.º- ¿Cuál ha sido el incremento de la tarifa?
- 6.º- ¿Cuál es el número medio mensual de viajeros en cada una de las rutas?
- 7.º- ¿Cuál es el importe que aporta la Junta de Castilla y León a cada una de las empresas concesionarias de las rutas?
- 8.º- ¿Cuál es el presupuesto que la Junta destinó en 2011 y 2012 a la provincia para el transporte regular de viajeros?

Lo mismo para cada una de las restantes provincias de Castilla y León, tal y como se recogía en las preguntas.

Valladolid, 10 de diciembre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003583-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a reordenación del transporte por carretera en todas las provincias.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003583, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a reordenación del transporte por carretera en todas las provincias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado 9 de agosto de 2012, la procuradora que suscribe realizó una serie de preguntas escritas publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 141, PE/0802982 a PE/0802990.

Estas preguntas fueron respondidas en bloque, con registro de entrada en las Cortes de Castilla y León número 9300, de fecha 23 de noviembre de 2012.

Dado que las respuestas no se ajustan a lo realmente preguntado, la procuradora que suscribe reitera las mismas preguntas para que sean respondidas a cada una de las cuestiones planteadas en ellas.



La Junta de Castilla y León anuncia la reordenación del transporte de viajeros por carretera. Respecto al transporte metropolitano en Ávila:

PREGUNTA

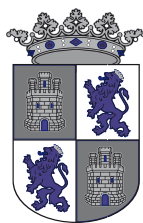
- 1.º- ¿Qué municipios están incluidos en el transporte metropolitano?**
- 2.º- ¿Cuál es la aportación económica de cada uno de los municipios?**
- 3.º- ¿Cuál es el ajuste concreto practicado en cada una de las rutas?**
- 4.º- ¿Cuál es la frecuencia concreta ajustada en cada una de las rutas?**
- 5.º- ¿Cuál es el horario de los autobuses ajustado en cada una de las rutas?**
- 6.º- ¿Cuál ha sido el incremento de la tarifa en billete ordinario y bonos?**
- 7.º- ¿Cuáles de estas rutas son deficitarias?**
- 8.º- ¿Cuál es el importe que aporta la Junta de Castilla y León a cada una de las empresas que operan en las rutas?**
- 9.º- ¿Cuál es el presupuesto que la Junta destinó en 2011 y 2012 a la provincia para el transporte regular de viajeros?**

Lo mismo para cada una de las restantes provincias de Castilla y León como se solicitó en las preguntas.

Valladolid, 10 de diciembre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003584-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a cantidades recibidas por la empresa Metales Extruidos en Valladolid.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003584, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a cantidades recibidas por la empresa Metales Extruidos en Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

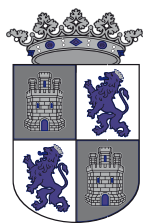
Pedro González Reglero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué cantidades económicas, en cualquiera de las modalidades de subvención ha recibido la empresa Metales Extruidos, situada en Valladolid, durante los años 2002 a 2012 por parte de la Junta de Castilla y León?

Valladolid, 11 de diciembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003585-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a alumnos participantes en el Programa de Éxito Escolar.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003585, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a alumnos participantes en el Programa de Éxito Escolar.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos relacionados con el Programa del Éxito Escolar en Castilla y León, por lo que se presenta, para su contestación por escrito la siguiente:

PREGUNTA

1. ¿Cuántos alumnos que estuvieran matriculados en centros ubicados en localidades diferentes a las del centro en que estuviera implantado el Programa participaron en el Programa de Éxito Escolar en el curso 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012 respectivamente? Indíquese el dato para cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma.

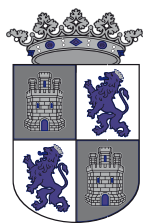


2. ¿Cuántos alumnos participantes en el Programa de Éxito Escolar recibieron ayudas para gastos de desplazamiento en el curso 2009-2010 y 2010-2011 respectivamente? Indíquese el dato para cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma.

Valladolid, 11 de diciembre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003586-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a cantidades abonadas a Solla y Cía, S. L., por la redacción del Proyecto de Ejecución, Control de Calidad y Edificación de 8 viviendas concertadas en Traspinedo (Valladolid).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003586, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Julio López Díaz, relativa a cantidades abonadas a Solla y Cía, S. L., por la redacción del Proyecto de Ejecución, Control de Calidad y Edificación de 8 viviendas concertadas en Traspinedo (Valladolid).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el mes de agosto de 2010 se adjudicó la "Redacción de Proyecto de Ejecución, Control de Calidad y Edificación de 8 Viviendas Concertadas, en un solar sito en Traspinedo (Valladolid)" a la empresa Solla y Cia, S. L., Construcciones.

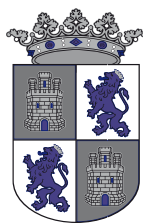
En el mes de abril de 2012 se inició el procedimiento de selección de adquirentes para las mencionadas viviendas.

¿Qué cantidades han sido abonadas a la empresa adjudicataria derivadas de la ejecución del citado contrato y en qué fechas?

Valladolid, 11 de diciembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Julio López Díaz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000464-02 *Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la anulación de la subida de tarifas del transporte metropolitano de Salamanca propuesta por la misma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 140, de 14 de septiembre de 2012.*

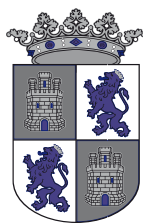
PRESIDENCIA

En el transcurso de la sesión de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 10 de diciembre de 2012, los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000464, instando a la Junta de Castilla y León a la anulación de la subida de tarifas del transporte metropolitano de Salamanca propuesta por la misma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 140, de 14 de septiembre de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000475-02 *Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la instalación de una marquesina o refugio de espera en Coca de Alba (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 143, de 25 de septiembre de 2012.*

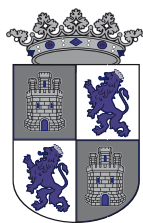
PRESIDENCIA

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2012, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000475, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la instalación de una marquesina o refugio de espera en Coca de Alba (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 143, de 25 de septiembre de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000507-02 *Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha las medidas previstas en la mejora de la eficiencia energética y ahorro de agua en el riego por goteo, con ocasión del Plan de Zona para Salamanca Noroeste, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 149, de 15 de octubre de 2012.*

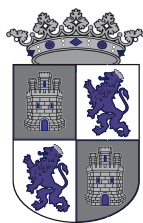
PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2012, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000507, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha las medidas previstas en la mejora de la eficiencia energética y ahorro de agua en el riego por goteo, con ocasión del Plan de Zona para Salamanca Noroeste, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 149, de 15 de octubre de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000508-02 *Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.^a Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha las medidas previstas en relación con las obras en infraestructuras viarias y anexas en la zona rural del Plan de Zona para Salamanca Noroeste, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 149, de 15 de octubre de 2012.*

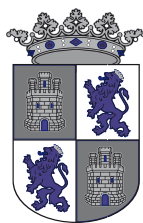
PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2012, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000508, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.^a Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha las medidas previstas en relación con las obras en infraestructuras viarias y anexas en la zona rural del Plan de Zona para Salamanca Noroeste, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 149, de 15 de octubre de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000516-02 *Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a Ana Sánchez Hernández, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a modificación de las subvenciones para promover la afiliación de las mujeres del medio rural en el Régimen Especial de la Seguridad Social, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 149, de 15 de octubre de 2012.*

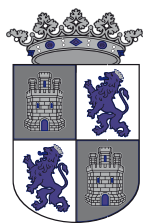
PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2012, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000516, presentada por los Procuradores D.^a Ana Sánchez Hernández, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a modificación de las subvenciones para promover la afiliación de las mujeres del medio rural en el Régimen Especial de la Seguridad Social, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 149, de 15 de octubre de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000517-02 *Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras D.^a Ana María Agudiez Calvo y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a plena cobertura de la Televisión Digital Terrestre en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 149, de 15 de octubre de 2012.*

PRESIDENCIA

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2012, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000517, presentada por las Procuradoras D.^a Ana María Agudiez Calvo y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a plena cobertura de la Televisión Digital Terrestre en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 149, de 15 de octubre de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000524-02 *Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.^a Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León al pago de cantidades pendientes al Consorcio del aeropuerto de Burgos y a que se realice una planificación de futuro sobre el mismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 149, de 15 de octubre de 2012.*

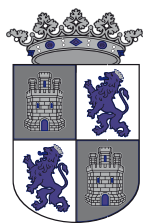
PRESIDENCIA

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2012, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000524, presentada por los Procuradores D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.^a Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León al pago de cantidades pendientes al Consorcio del aeropuerto de Burgos y a que se realice una planificación de futuro sobre el mismo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 149, de 15 de octubre de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000550-02 *Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites necesarios para la aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional de la Sierra de Gredos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012.*

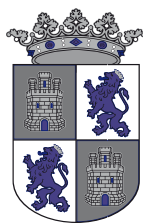
PRESIDENCIA

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2012, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000550, presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites necesarios para la aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional de la Sierra de Gredos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de diciembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000551-02 *Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León la resolución y pago de las ayudas de la Orden AYG/579/2011, antes de que finalice el año, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012.*

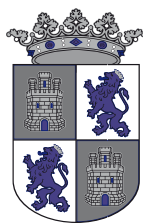
PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2012, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000551, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León la resolución y pago de las ayudas de la Orden AYG/579/2011, antes de que finalice el año, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000552-02 *Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a abonar las cantidades comprometidas con los productores de remolacha, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012.*

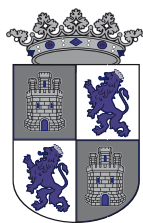
PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2012, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000552, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a abonar las cantidades comprometidas con los productores de remolacha, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 161, de 13 de noviembre de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000611-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a construcción de nuevas estaciones de Alta Velocidad de León, Puebla de Sanabria y Medina del Campo, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000611, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a construcción de nuevas estaciones de Alta Velocidad de León, Puebla de Sanabria y Medina del Campo.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El Ministerio de Fomento ha anunciado la elaboración de un programa de racionalización de estaciones ferroviarias de Alta Velocidad para antes del 31 de marzo de 2013.

Dicho plan revisará los proyectos de 24 estaciones de Alta Velocidad previstas, que tenían una inversión inicialmente presupuestada de más de 700 millones de euros. En esta Comunidad pueden verse afectadas las nuevas estaciones de León, Puebla de Sanabria y Medina del Campo.



Según el Ministerio el plan se hará de acuerdo con las sociedades de integración del AVE, los Ayuntamientos y las Comunidades Autónomas.

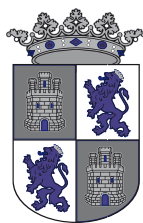
Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que, a su vez, inste al Gobierno de España a construir las nuevas estaciones de Alta Velocidad de León, Puebla de Sanabria y Medina del Campo”.

Valladolid, 4 de diciembre de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000612-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a posible cierre de varios Paradores Nacionales ubicados en la Comunidad Autónoma, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000612, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a posible cierre de varios Paradores Nacionales ubicados en la Comunidad Autónoma.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

Según ha trascendido, la Dirección General de Paradores Nacionales tiene previsto cerrar siete establecimientos de la red y aplicar cierres temporales de cinco meses al año a otros 27 de los 94 paradores que conforman la red. Estas medidas se sumarían al Expediente de Regulación de Empleo que ha presentado la cadena para la extinción de 644 trabajadores, lo que representa cerca del 14 % de la plantilla.

En Castilla y León los paradores afectados por cierres parciales son los de Benavente y La Puebla de Sanabria (Zamora); Cervera de Pisuerga (Palencia); Navarredonda de Gredos (Ávila); Tordesillas (Valladolid) y Villafranca del Bierzo (León).



La aplicación del ERE afectará los 15 paradores que forman la Red en Castilla y León. Actualmente el número de trabajadores de estos 15 establecimientos se eleva a 669. Según las previsiones que manejan las organizaciones sindicales se procederá al despido de 70 trabajadores y se harán 195 modificaciones, que pasarán de ser personal fijo a fijos discontinuos.

El actual territorio de Castilla y León fue pionero en la construcción de Paradores Nacionales. En efecto, la Red comenzó su andadura en 1910, cuando el gobierno encargó al Marqués de la Vega Inclán el proyecto de crear una estructura hotelera, por aquel entonces prácticamente inexistente en el país, que diera hospedaje a los excursionistas y mejorara la imagen internacional de España.

En 1926, siguiendo este proyecto y desde la Comisaría Regia de Turismo creada en 1911, De la Vega Inclán impulsó la construcción de un alojamiento en la sierra de Gredos, que abriese al turismo las maravillas del paisaje de este lugar. En agosto de ese mismo año comenzaron las obras que se culminaron el 9 de octubre de 1928 del que se convertiría en el primer establecimiento de la posterior red de Paradores de España, el Parador de Gredos.

Inaugurado este primer establecimiento, se constituyó la “Junta de Paradores y Hosterías del Reino”. Posteriormente se construyeron nuevos paradores, ya en edificios monumentales, como los inaugurados en Oropesa (1930), Úbeda (1930), Ciudad Rodrigo (1931) o Mérida (1933), entre otros. Con el transcurrir de los años fueron extendiéndose los Paradores por todo el territorio nacional.

La época de la transición española supuso el cambio de titularidad de la Dirección General de Paradores, y sobre todo, su dependencia administrativa. El 18 de enero de 1991 se constituyó la sociedad anónima de capital público, “Paradores de Turismo de España, S. A.”, ligada a la administración central.

Como se recoge en la propia página web de la sociedad, “Paradores es un instrumento de política turística, que proyecta la imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior y que contribuye a la integración territorial, a la recuperación y mantenimiento del Patrimonio Histórico-Artístico de nuestro país y a la preservación y disfrute de espacios naturales, siendo a la vez el motor del conjunto de las acciones dinamizadoras de zonas con reducido movimiento turístico o económico”.

La imagen de los Paradores Nacionales está ligada, pues, a la de un turismo de calidad, con un alto nivel de profesionalidad y que ejerce un importante foco de actividad y dinamización económica en los lugares donde están emplazados.

Los Paradores cuyo cierre temporal se pretende en la Comunidad de Castilla y León están ligados, además, a territorios con una gran atracción turística, por sus valores naturales y culturales. Así, el de Benavente está próximo a los enclaves de las Reservas Naturales de las Lagunas de Villafáfila y de la Sierra de la Culebra, además de su ubicación en el itinerario cultural de la Vía de la Plata; el de La Puebla de Sanabria está ligado al Parque Natural del Lago de Sanabria, Sierra de la Culebra y la ruta alternativa del llamado Camino mozárabe a Santiago; el de Cervera de Pisuerga se enclava en la montaña palentina, en la Reserva de Fuentes Carrionas, a orillas del pantano de Ruesga, donde la naturaleza se muestra en todo su esplendor a través de los Picos de Europa y el



arte románico; el de Gredos en el Parque Regional de su nombre, ubicado en el Alto del Risquillo, privilegiado mirador del Valle del Tormes, el macizo de Gredos y las sierras de Piedrahita y Béjar, convirtiéndose en centro de excursiones; el de Tordesillas, centro de una ruta cultural en torno al Duero y, finalmente, el de Villafranca del Bierzo, al sur de los Ancares, en pleno Camino de Santiago y cercano al Patrimonio Mundial de "Las Médulas".

A nadie se le escapa el papel que estas infraestructuras turísticas juegan desde hace tiempo en sus respectivas comarcas, tanto desde el punto de vista económico como de proyección exterior.

Su cierre temporal durante cinco meses al año acarrearía, por tanto, graves perjuicios, no sólo para sus respectivas zonas, sino también para el conjunto del Turismo de Castilla y León, por lo que la oferta turística quedaría comprimida y la proyección internacional de la Comunidad, a la que contribuyen estos paradores, quedaría bastante menguada.

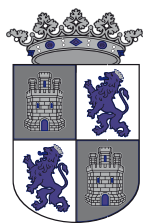
Por todo ello, se realiza la siguiente Propuesta de Resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España con el fin de que los Paradores Nacionales de Benavente y La Puebla de Sanabria (Zamora), Cervera de Pisuerga (Palencia), Navarredonda de Gredos (Ávila), Tordesillas (Valladolid) y Villafranca del Bierzo (León) no sean cerrados temporalmente y, en cambio, se mantenga su apertura en las mismas condiciones que han tenido hasta ahora.”

Valladolid, 5 de diciembre de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000613-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a Ana María da Silva García, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a dotación de tecnología de braquiterapia en el Hospital Público de León, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000613, presentada por los Procuradores D.^a Ana María da Silva García, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente y D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a dotación de tecnología de braquiterapia en el Hospital Público de León.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana da Silva García, Miguel Ángel Fernández Cardo, Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente y Teresa Gutiérrez Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

Entre las obras que se han acometido en el Hospital de León está la construcción de una sala destinada a la implantación de un nuevo servicio de radioterapia conocido como braquiterapia, con el que se pueden tratar procesos de distintos tipos de cánceres



como el cáncer de útero y de tiroides; sin embargo, la nueva técnica radiológica no se puede ofertar a los pacientes porque, según informaciones periodísticas no desmentidas por ningún miembro del gobierno autonómico, no hay presupuesto para la compra del nuevo aparato cuyo coste se cifra en unos 450.000 €.

Esta noticia ha generado una profunda preocupación en la sociedad leonesa que demanda la puesta en marcha de este servicio que estaba planificado para el Hospital Público de León.

El Grupo Parlamentario Socialista en sesión plenaria celebrada el 27 de noviembre trasladó este problema al Consejero de Sanidad, Antonio María Sáez Aguado, intentando arrancarle un compromiso concreto, a pesar de ello, el Consejero en su respuesta no hizo ninguna referencia concreta a la cuestión planteada.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dotar al Hospital Público de León, en un plazo de tiempo no superior a 3 meses, con la tecnología adecuada para implantar la nueva técnica de braquiterapia”.

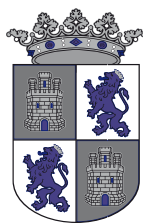
Valladolid, 4 de diciembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Ana María da Silva García,
Miguel Ángel Fernández Cardo,
María Ángela Marqués Sánchez,
Javier Campos de la Fuente y
Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000614-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a la financiación de la Prestación Esencial de acuerdo con su legislación específica, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000614, presentada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a la financiación de la Prestación Esencial de acuerdo con su legislación específica.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

La Ley 39/2006 crea por primera vez prestaciones sujetas a derecho subjetivo en el campo de los servicios sociales. Además mandata a las CC AA para su aplicación en sus respectivos territorios.

La Ley de SS de CyL 16 del 20 de diciembre del 2010 recoge esas prestaciones con la denominación de Esenciales en su Artículo 19.



En el sistema de información, tanto en la página web del SAAD como la página web de la Consejería de Familia observamos una bajísima cobertura de esta Prestación Esencial de Teleasistencia.

Esta escasa cobertura contrasta con nuestro alto índice de envejecimiento y el abultado n.º de personas mayores de 64 años que alcanza el 22,30 %. Y por si fuera poco en la Ley 16 del 2010 de Servicios Sociales dice en su Art. 19 2g) tendrá asimismo la condición de esencial para las personas de más de ochenta años que la demanden.

La financiación de las prestaciones fijadas en la Ley 39/2006 del Gobierno de España y de las llamadas Prestaciones Esenciales en la Ley 16/2010 de CyL corresponde a la AGE, a la Junta de CyL y a los usuarios. Sin embargo son frecuentes las informaciones periodísticas y declaraciones de altos responsables del Gobierno y de la Junta donde cuestionan la continuidad en la financiación de esta Prestación Esencial.

Por lo expuesto se presenta la siguiente propuesta de resolución:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar financiando la Prestación Esencial de acuerdo con lo estipulado tanto en la Ley 16/2010 como en la Ley 39/2006. Por tanto la financiación de esta Prestación Esencial ha de correr a cargo de la AGE, de la Junta y del Usuario”.

Valladolid, 10 de diciembre de 2012.

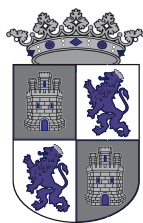
Los Procuradores

Fdo.: Fernando María Rodero García y

Jorge Félix Alonso Díez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000615-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de un Servicio de Cirugía Infantil en el Complejo Asistencial de Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000615, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de un Servicio de Cirugía Infantil en el Complejo Asistencial de Salamanca.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Juan Luis Ceba Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El Hospital Clínico Universitario del Complejo Asistencial de Salamanca es de referencia autonómica para Cirugía Pediátrica, realizándose en el mismo intervenciones quirúrgicas en Cirugía General a niñas y niños de hasta 14 años procedentes de las provincias de Ávila, León, Salamanca, Segovia y Zamora.



En la plantilla del hospital hay cinco cirujanos infantiles que son de reconocido prestigio dentro de su ámbito. Además, en este centro hospitalario se realizan intervenciones quirúrgicas de traumatología, otorrinolaringología, cirugía maxilofacial y oftalmología infantil.

En la actualidad la estructura administrativa de Cirugía Infantil en el Complejo Asistencial de Salamanca es de una sección, que no permite que el mismo pueda ser ofrecido para la formación MIR de los titulados en Medicina interesados en este ámbito.

Por lo que se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a crear en el Complejo Asistencial de Salamanca un Servicio de Cirugía Infantil de referencia autonómica, que permita ser ofrecido para la formación MIR en esta especialidad a titulados en Medicina.”

Valladolid, 11 de diciembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

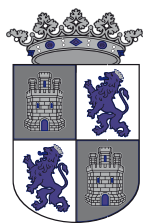
Ana María Muñoz de la Peña González,

Juan Luis Cepa Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se ordena la publicación de la solicitud formulada por veintinueve Procuradores de la Cámara, relativa a Creación de una Comisión de Investigación sobre todos los extremos referentes a los procesos de financiación, contratación, ejecución de las obras y puesta en funcionamiento del Hospital de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 13 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite el escrito de veintinueve Procuradores de la Cámara, solicitando la creación de una Comisión de Investigación sobre todos los extremos referentes a los procesos de financiación, contratación, ejecución de las obras y puesta en funcionamiento del Hospital de Burgos, y ha ordenado su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara a los efectos previstos en el artículo 50 del Reglamento. En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

En los últimos meses este Grupo Parlamentario ha tenido conocimiento de una serie de circunstancias sobre el nuevo Hospital de Burgos que pueden indicar la comisión de graves irregularidades durante el proceso de construcción y equipamiento de este centro asistencial.

Este hospital tenía que haber entrado en funcionamiento en junio de 2009 y lo ha hecho a principios de 2012 y de un modo absolutamente caótico.

El nuevo hospital de Burgos se adjudicó en 232 millones de €. A día de hoy se acumula un sobrecoste de más de 200 millones de €. El hospital costará, por lo tanto, casi el doble de lo previsto. Se ha llegado a un hospital que va a costar, por lo menos, 445 millones de €, a falta de conocer las cuentas de 2011. Pero además, durante el proceso de construcción ha habido una absoluta falta de transparencia e información ocultándose el sobrecoste que se estaba generando, existiendo notables contradicciones entre las informaciones facilitadas por la Junta de Castilla y León o los datos recogidos en las cuentas depositadas por la empresa concesionaria en el Registro Mercantil.



En los presupuestos de 2013, tras varios años de crisis económica y de importantes recortes presupuestarios, la Junta de Castilla y León tiene previsto pagar a las empresas privadas que construyeron y gestionan el hospital 71 millones de € en concepto de canon anual. Con este ritmo de inversión se podría haber pagado un hospital íntegramente público en 3 años y medio. Pero además, la Junta de Castilla y León ha pedido un crédito de 100 millones de € al Banco Europeo de Inversiones en nombre de las empresas que gestionan el hospital a fin de que estas puedan pagar la inversión en equipamiento. Es decir, se está acudiendo a la gestión privada para no generar endeudamiento y luego se hace de intermediario para que las empresas consigan financiación que luego liquidan con el canon que la administración autonómica le pagará cada año. Esta fórmula no parece que sea la más adecuada para los intereses de los ciudadanos de esta Comunidad.

Ante estas circunstancias, los Procuradores abajo firmantes, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, mediante el presente escrito al amparo de lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento de la Cámara, solicitan la creación de una Comisión de Investigación sobre todos los extremos referentes a los procesos de financiación, contratación, ejecución de las obras y puesta en funcionamiento del Hospital de Burgos.

Valladolid, 4 de diciembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Óscar López Águeda,
Julio López Díaz,
Julián Simón de la Torre,
Ana María Agudiez Calvo,
María Fernanda Blanco Linares,
Juan Luis Cepa Álvarez,
Miguel Ángel Fernández Cardo,
Pedro Luis González Reglero,
María Teresa López Martín,
José Ignacio Martín Benito,
María Mercedes Martín Juárez,
Francisco Javier Muñoz Expósito,
Esther Pérez Pérez,
Fernando María Rodero García,
Leonisa Ull Laita

Ana María Carmen Redondo García,
José Francisco Martín Martínez,
Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez,
Jorge Félix Alonso Díez,
Javier Campos de la Fuente,
Ana María da Silva García,
María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez,
David Jurado Pajares,
María Ángela Marqués Sánchez,
María Sirina Martín Cabria,
Ana María Muñoz de la Peña González,
Fernando Pablos Romo,
Francisco Ramos Antón,
Ana Sánchez Hernández y

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes